

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

**54**

**TRES CANTOS**

CONTRATACIÓN

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 30 de abril de 2020, se acordó someter a información pública la estructura de costes de la actividad, como actuación preparatoria del contrato de servicios de limpieza viaria, recogida y transporte de residuos y gestión del punto limpio del municipio de Tres Cantos; a los efectos y de conformidad con el artículo 9 del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía.

Habiéndose procedido a solicitar a cinco operadores del sector la remisión de su estructura de costes y habiéndose procedido a la elaboración de una propuesta de estructura de costes, se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para el examen de la misma y la formulación de las alegaciones que se estimen conveniente, pudiendo acceder al documento de propuesta de estructura de costes en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tres Cantos, en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Tres Cantos, a 6 de mayo de 2020.—El concejal de Fomento y Hacienda (firmado).

(01/10.223/20)

